



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir al "Día de la Aduana Argentina" que se celebra el próximo 1 de junio de 2018.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY

Diputado
Bioque Frante Renovador
H.Cámara de Diputados Pcia, Ba, As,

EXPTE. D- 1603 118-19





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al "Día de la Aduana Argentina" que se celebra el próximo 1 de junio de 2018.-

La Aduana Argentina es una de las instituciones más antiguas de nuestro país, su comienzo se remonta a los tiempos de la conquista y colonización por parte de España.-

Por ser una entidad recaudadora y proveedora de recursos económicos ha tenido influencia y participación activa en el acontecer histórico de nuestra "Patria".-

Los historiadores consideran como el antecedente más antiguo de la actividad aduanera en tierras del Plata a las disposiciones contenidas en la Cédula Real firmada por el Emperador Carlos V el 19 de julio de 1534, en favor de Don Pedro de Mendoza, autorizándolo a emprender la conquista y "poblar las tierras y provincias que hay en el río de Solís que llaman de La Plata".-

El primer registro oficial que se conserva de una operación data del 1° de junio de 1586 y corresponde al ingreso de mercaderías introducidas por la nave "Nuestra Señora del Rosario", procedente de Santos (Brasil), propiedad de Don Alfonso Vera.-

De este modo de acuerdo al registro de la primera operación realizada, desde el año 1997 el día 1° de junio fue instaurado como "Día de la Aduana" mediante Resolución Nro. 792/62.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY Diputado

Bloque Frente Renovador H.Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.